

Fecha: 27-05-2025  
Medio: La Prensa de Curicó  
Supl.: La Prensa de Curicó  
Tipo: Noticia general

Pág.: 4  
Cm2: 694,6

Tiraje: 4.200  
Lectoría: 12.600  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **FUNCIONARIOS DE 29 DE 30 MUNICIPIOS DEL MAULE y de otras entidades regionales vinculados en casos de licencias médicas**

## INFORME DE CONTRALORÍA DETECTÓ A EMPLEADOS DE 41 REPARTICIONES



Más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país entre 2023 y 2024, mientras estaban con licencia médica.

# FUNCIONARIOS DE 29 DE 30 MUNICIPIOS DEL MAULE y de otras entidades regionales vinculados en casos de licencias médicas

- El total de trabajadores del Maule, que habrían incurrido en esta irregularidad serían 1.553.
- El único municipio que no aparece con funcionarios involucrados, sería Yerbos Buenas.

POR JUAN IGNACIO ORTIZ REYES / FOTO CARLOS ALARCÓN DUARTE

**TALCA.** Numerosas son las aristas que sigue generando el lapidario informe de la Contraloría General de la República, que dio a conocer el listado ampliado de instituciones con funcionarios que, pese a estar con licencia médica, salieron de Chile en 2023 y 2024. En el Maule generó mu-

chas reacciones el que los dos organismos con mayor cantidad de involucrados fueran justamente los dos municipios más grandes de la región: Talca con 307 funcionarios y Curicó con 184. La entidad edilicia de la capital regional es el tercer municipio del país, con más casos y se ubica

en el lugar 19 del ranking nacional, en tanto que en el lugar 42 aparece la Municipalidad de Curicó. El escándalo destapado por el informe de la Contraloría General de la República (CGR), que reveló que más de 25 mil funcionarios públicos salieron del país entre 2023 y 2024, mientras estaban

con licencia médica, puso de relieve el abuso que existe por parte de algunos trabajadores del Estado en el uso de este instrumento, lo que incluso derivó en una investigación penal anunciada hace pocos días por fiscal nacional, Ángel Valencia. Durante la última semana, la situación ha sido repu-

Fecha: 27-05-2025

Medio: La Prensa de Curicó

Supl.: La Prensa de Curicó

Tipo: Noticia general

Título: **FUNCIONARIOS DE 29 DE 30 MUNICIPIOS DEL MAULE y de otras entidades regionales vinculados en casos de licencias médicas**

Pág.: 5

Cm2: 702,6

Tiraje:

4.200

Lectoría:

12.600

Favorabilidad:

☐ No Definida

| LUGAR | INSTITUCIÓN                         | INVOLUCRADOS | RANKING REGIONAL |
|-------|-------------------------------------|--------------|------------------|
| 19°   | Municipalidad Talca                 | 307          | 1°               |
| 42°   | Municipalidad Curicó                | 184          | 2°               |
| 74°   | Depto. Adm. Educ. Munic. Linares    | 114          | 3°               |
| 92°   | Municipalidad San Clemente          | 99           | 4°               |
| 103°  | Municipalidad Cauquenes             | 87           | 5°               |
| 139°  | Municipalidad Molina                | 62           | 6°               |
| 153°  | Municipalidad San Javier            | 57           | 7°               |
| 156°  | Municipalidad Constitución          | 54           | 8°               |
| 161°  | Municipalidad de Parral             | 51           | 9°               |
| 168°  | Munic. Longavi Depto. Educación     | 45           | 10°              |
| 189°  | Municipalidad de Teno               | 39           | 11°              |
| 227°  | Municipalidad de Villa Alegre       | 33           | 12°              |
| 235°  | Municipalidad de Río Claro          | 32           | 13°              |
| 246°  | Municipalidad de Linares            | 29           | 14°              |
| 261°  | Depto. Adm. Educ. Municip. Colbún   | 28           | 15°              |
| 264°  | Municipalidad Sagrada Familia       | 27           | 16°              |
| 278°  | Municipalidad de Retiro             | 25           | 17°              |
| 280°  | Municipalidad de Colbún             | 25           | 18°              |
| 289°  | Municipalidad de Maule              | 24           | 19°              |
| 306°  | Municipalidad de Romeral            | 22           | 20°              |
| 311°  | Municipalidad de Pelluhue           | 22           | 21°              |
| 317°  | Municipalidad de Chanco             | 21           | 22°              |
| 331°  | Municipalidad de Pelarco            | 20           | 23°              |
| 343°  | Municipalidad de Penco              | 19           | 24°              |
| 366°  | Municipalidad de Longavi            | 17           | 25°              |
| 398°  | Municipalidad de Licanán            | 15           | 26°              |
| 400°  | Municipalidad de Hualañe            | 15           | 27°              |
| 418°  | Servicio Salud del Maule            | 13           | 28°              |
| 421°  | Municipalidad de Empedrado          | 13           | 29°              |
| 444°  | Municipalidad de San Rafael         | 11           | 30°              |
| 445°  | Municip. Rauco Depto. Educación     | 11           | 31°              |
| 521°  | Municipalidad de Vichuquén          | 6            | 32°              |
| 553°  | Municipalidad de Curepto            | 5            | 33°              |
| 564°  | Gobierno Regional del Maule         | 5            | 34°              |
| 596°  | Corporación Desarrollo Talca        | 4            | 35°              |
| 674°  | Corporación Municipal Linares       | 2            | 36°              |
| 677°  | Corp. Municipal Deportes Talca      | 2            | 37°              |
| 687°  | Corp. Mun. Deportes San Clemente    | 2            | 38°              |
| 714°  | Universidad de Talca                | 1            | 39°              |
| 767°  | Corp. Cultural Municipalidad Teno   | 1            | 40°              |
| 771°  | Corp. Deportes Municipalidad Curicó | 1            | 41°              |



El fiscal nacional Ángel Valencia, anunció que se inició una investigación acuciosa para llegar al fondo del informe de Contraloría, en el que se ven involucrados 1.553 funcionarios.

diada transversalmente y puso en la discusión de la agenda pública las diferencias que en diversos ámbitos existen entre trabajadores públicos y privados. Una de ellas tiene que ver precisamente con las licencias médicas, puntualmente por ciertas facilidades que tienen en este ámbito los funcionarios del Estado, lo que -a ojos de expertos- funcionan como un incentivo para su uso fraudulento.

#### PÉSIMAS CIFRAS

Una vez dado a conocer públicamente el informe de la Contraloría General de la República se pudo verificar que incluye 788 instituciones.

Los involucrados arriesgan desde la sanción más gravosa, que es la destitución, es decir, que ellos son destituidos del servicio público a, eventualmente, alguna multa o sanción de amonestación.

De la Región del Maule aparecen involucrados 42 organismos, funcionarios de todos los municipios y un total de 1.553 trabajadores del Maule.

#### TALCA

Hasta el cierre de esta edición solo el municipio de Talca ha dado una información oficial al respecto, la que señala: En relación al informe de Contraloría General de la República sobre posibles irregularidades en licencias médicas de funcionarios públicos, que pese a estar con este permiso viajaron al extranjero entre 2023 y 2024, la Municipalidad de Talca expresa lo siguiente:

Los antecedentes recibidos por el organismo fiscalizador revelan una situación imprevisible en el actuar de personas que realizaron mal uso de una licencia médica, así como también de quienes la ex-

tendieron de manera fraudulenta.

-Se trata de una situación que involucra la responsabilidad de cada funcionario y de las instituciones a cargo de realizar el seguimiento y fiscalización del cumplimiento efectivo de la licencia médica y no corresponde una práctica institucional del municipio.

-Concordante con lo que establece la Contraloría General de la República en su informe, se iniciarán en el plazo establecido los sumarios administrativos para determinar las responsabilidades y aplicar las sanciones que en cada caso correspondan.

#### AMIGO DE BORIC

En julio de 2023, el ministro de Transportes, Juan Carlos Muñoz, recibió una denuncia anónima contra el jefe de fiscalización de Subtel.

El subsecretario de Telecomunicaciones, Claudio Araya, abrió una investigación sumaria. Sin embargo, no hubo avances hasta que un dictamen de Contraloría de diciembre de 2024 pidió iniciar un proceso disciplinario por irregularidades en uso de licencia durante un viaje a China. Domínguez era compañero de curso del Presidente Boric en Punta Arenas.

A través de un comunicado, la Subsecretaría de Telecomunicaciones (Subtel) informó el viernes que aceptó la renuncia del jefe de división de políticas regulatorias y estudios, Raúl Domínguez.

Domínguez es solo uno de los 25 mil casos detectados por Contraloría de funcionarios que hicieron posible uso irregular de licencias médicas, realizando viajes fuera del país durante el período de reposo. Pero su nombre co-

#### MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

A través de un comunicado de prensa, desde el municipio curicano indicaron que "tras la investigación iniciada por la Contraloría General de la República, respecto a los funcionarios públicos -de todo el país- que viajaron al extranjero estando con licencia médica, valoramos positivamente como Municipalidad de Curicó este acto". "En ese mismo tenor, el alcalde George Bordachar ha instruido a sus equipos generar una acción fiscalizadora, ampliando el período de investigación, incluyendo desde el 1 de enero, hasta el 26 de mayo del 2025, con el objetivo de que todas las licencias de este ciclo también sean revisadas", agregan. "Con esta acción esperamos apoyar el trabajo de transparencia realizado por Contraloría y como municipio mantener estas buenas prácticas de manera sistemática, en favor del resguardo de los recursos municipales", cierra el texto.

bró notoriedad por ser un amigo de infancia del Presidente Gabriel Boric, ya que fueron compañeros

en la generación 2003 en el Colegio Británico The British School de Punta Arenas.